

la cocaína



- 1** Una larga historia en dos capítulos.
- 2** Pero...
¿Qué efectos produce?
- 3** Fijate cómo afecta al organismo.
- 4** Mezclas
No
- 5** Y la Ley
- 6** Pasa de consumir, pero si la pruebas alguna vez...
- 7** Dime de lo que presumes y te diré de lo que careces.

cocaína

La cocaína, o más bien el **clorhidrato de cocaína**, si eres aficionado a la química, es una droga que suele presentarse como un polvo blanco, "nieve", y se prepara como "raya" que se esnifa (aspiración por la nariz). Su base libre es el "basuco" (el "Crack" en Estados Unidos) que se fuma inhalando los vapores que produce y cuyos efectos son tan rápidos y peligrosos como cuando se inyecta. En el **consumidor habitual** produce una **intensa dependencia psicológica** (fuerte deseo de volver a consumirla), muy superior a la dependencia física, que es moderada.



Edita: © Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Salud
Sección de Educación para la Salud
Diseño y maquetación: CONTRAFIANO 99
Ilustraciones de CHIPIA
Foto pg 11 cedida por el diario La Opinión
Dep. Legal: MU729-1999

1

Una larga historia en **dos** capítulos

capítulo uno

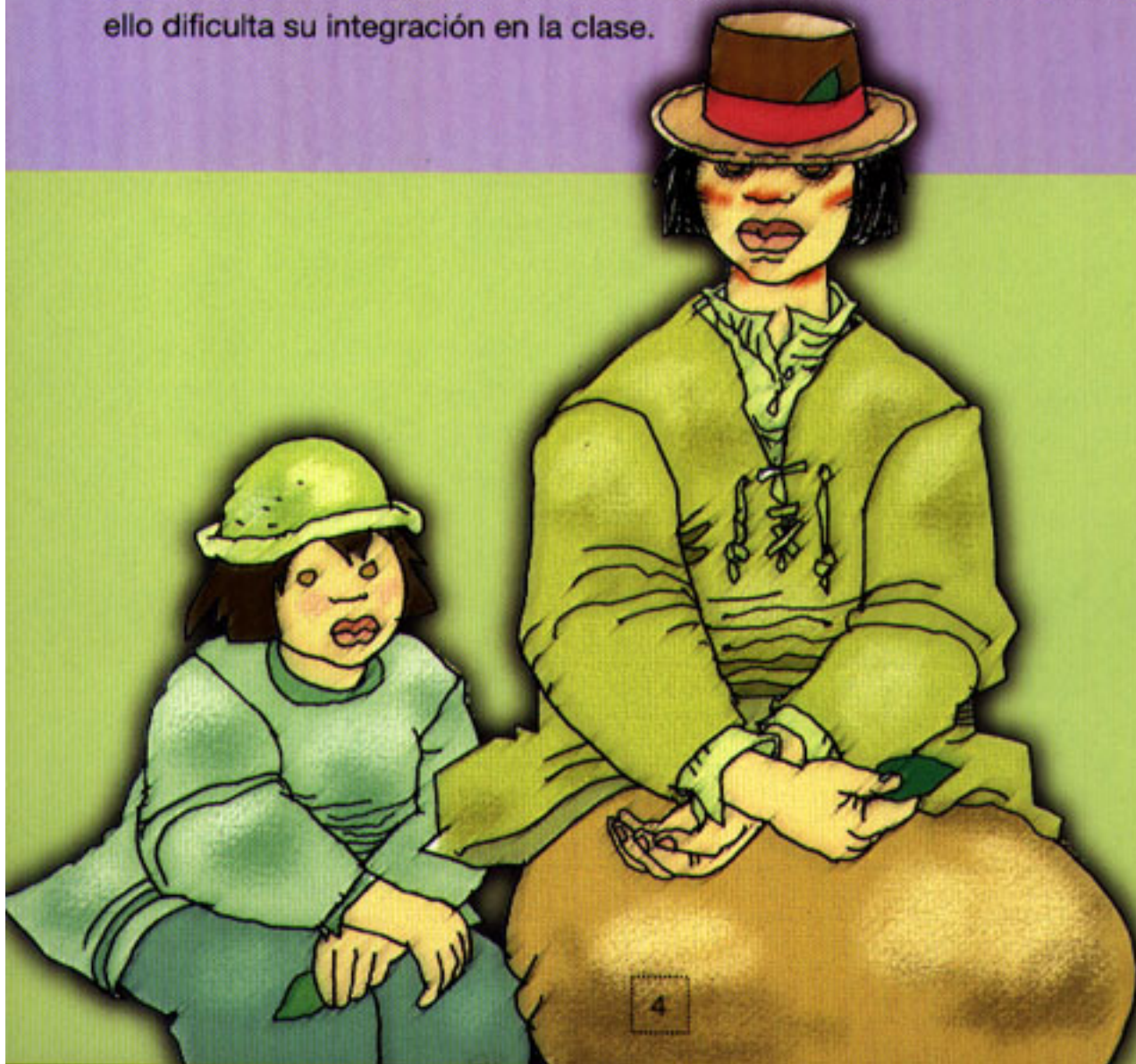
EL "coqueo", mascar hojas del arbusto **Eritroxilum-coca** mezcladas con cal, se **conocía 500 años A.C.** Se empezó a usar en rituales antes de **los Incas**, en el territorio que actualmente es Colombia, exportándose de allí a Perú. Lo que se consumía era "la coca" y los que la usaban eran "coqueros". **La hoja de coca** fue muy importante para aquellas culturas, en las que era una sustancia sacralizada y usada en rituales religiosos.

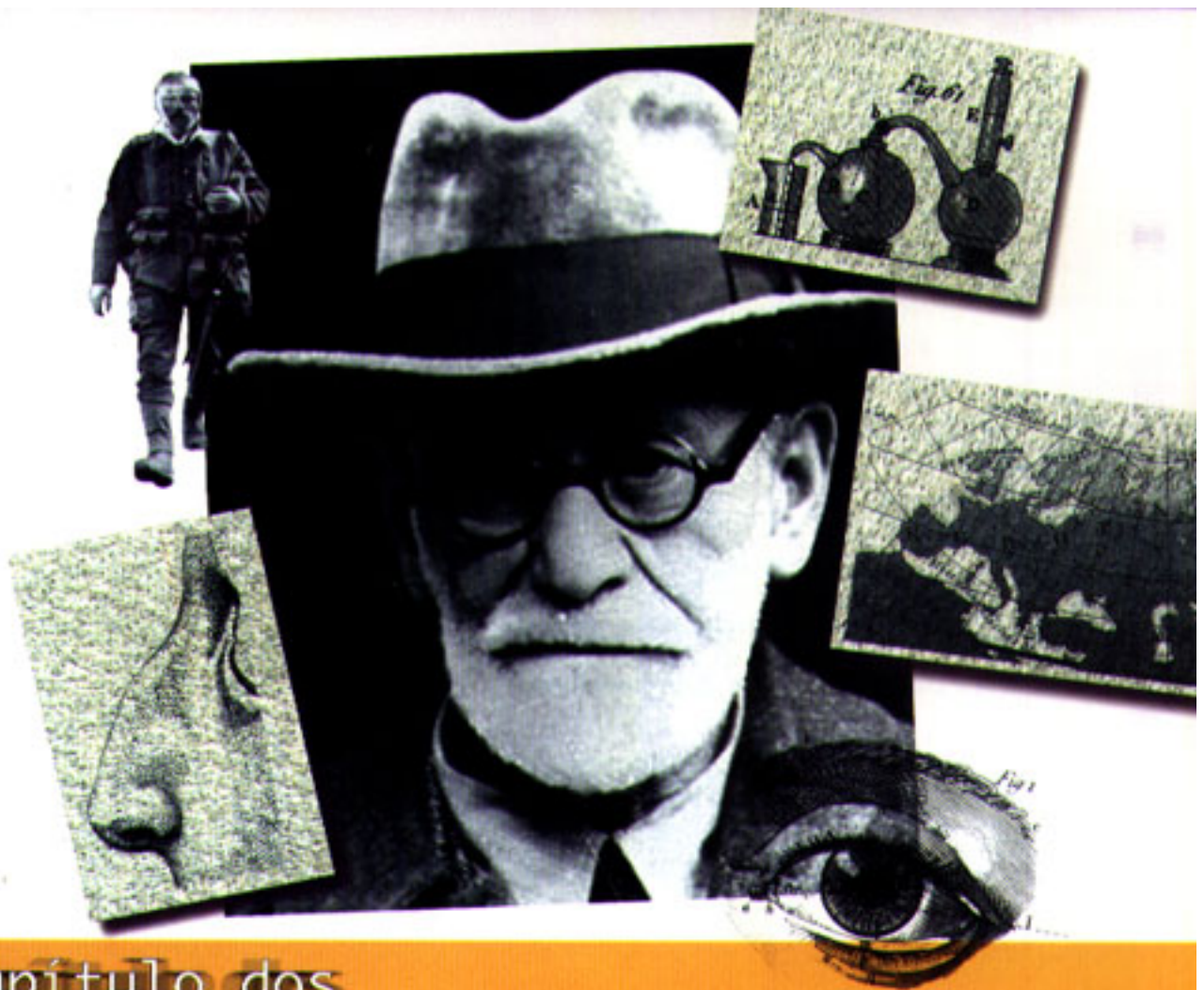
Con la llegada de los **conquistadores españoles** se rompió el orden social establecido. Al **mascar la pasta de coca** se libera la cocaína, un principio activo que primero anestesia la lengua,

con lo que el coquero no nota su amargo sabor, y después anestesia la mucosa del estómago donde hace desaparecer la **sensación de hambre**. Cuando se absorbe el jugo pasa a la sangre y llega al cerebro, al que estimula, provocando al masticador una sensación de bienestar y **ausencia** de percepción de **cansancio físico**. Esto se utilizó para **explotar a los obreros** de aquella zona pagándoles en coca y haciéndoles trabajar exhaustivamente, **perdiendo así esta planta su carácter mágico y religioso, que restringía su uso**. Aún hoy existe la tradición en algunos países sudamericanos de entregar hojas de coca como una parte del salario.

M

asticar las hojas de coca produce perjuicios distintos a los de su uso actual. Los coqueros no se quedan calvos, pero muestran descoordinación motora, son lentos, toscos, permanecen silenciosos y sentados durante horas, desconectados del mundo, pálidos, deshidratados, con permanente fiebre, notable disminución de los conceptos abstractos, inseguros en sus juicios y desorientados en el tiempo y el espacio. **Cuanto más tiempo ha durado el consumo, mayor es la introversión, abulia y torpeza.** Socialmente el indígena de hoy persiste en las duras condiciones socioeconómicas e inicia a sus hijos en la masticación antes de llevarlos a la escuela. Los maestros de Cuzco y Puno, por ejemplo, testimonian las dificultades de estos niños para aprender: falta de concentración en el estudio, desinterés por aprender, timidez, abulia, desgana por jugar y retraimiento en las relaciones con otros niños. Todo ello dificulta su integración en la clase.





capítulo dos

Entre 1855/58 Nieman y Friedrich aislaron de las hojas de la planta un **alcaloide: la cocaína**. Posteriormente fue usado como anestésico en operaciones oftalmológicas y para desenganchar a los morfinómanos que habían sido tratados de heridas en las guerras franco-prusiana y de Secesión americana.

Se creía que sus efectos eran inocuos así que se le dieron diversos usos médicos, como Freud que trató con la cocaína depresiones, aunque pronto denunciaron ellos mismos los peligros de esta nueva toxicomanía.

Su fácil preparación en laboratorios y la forma de consumirla a través de la aspiración por la nariz, produjo una **expansión rápida en Europa**, haciendo estragos ya **antes de la I Guerra Mundial** sobre artistas, prostitutas y la delincuencia organizada.

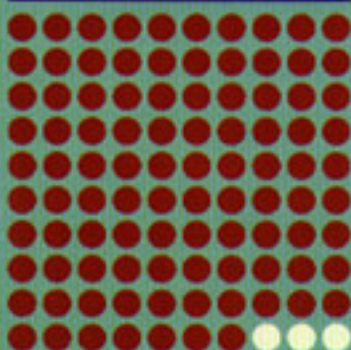
Durante las guerras hay escasez y disminuyen los problemas relacionados con ella.

Reaparece en EEUU asociada al consumo de heroína de los yonquis y luego como la droga de los ejecutivos.

La cocaína, junto con la heroína, son percibidas como **las drogas ilegales de mayor riesgo de uso**, asociando éste a la frecuencia con que se pueden llegar a consumir. En nuestra **Región**, entre la población escolar de 14 a 18 años, **nunca la han probado el 97%**, alguna vez alrededor del **3%**, y ha sido consumida en el último mes por **1 de cada 200 jóvenes**.

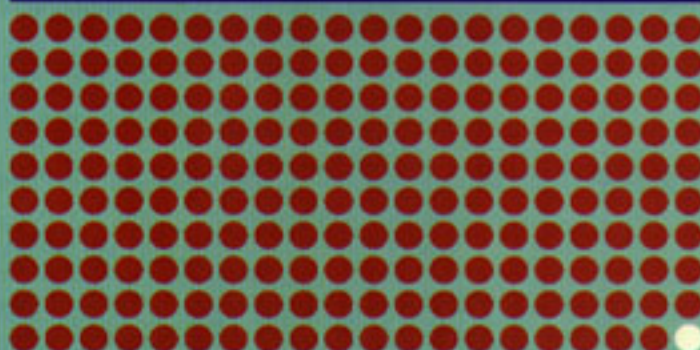
Nunca la han probado: 97 de cada 100 personas.

97%



En el último mes sólo 1 de cada 200 **la ha consumido**.

1 de 200



Fuente: Encuesta Escolar sobre drogas PND 1996, Región de Murcia.

La cocaína es un potente estimulante del Sistema Nervioso Central, cuyos efectos se producen nada más realizarse la aspiración y duran entre 5 minutos y 2 horas.

Al desaparecer su efecto aparece una gran apatía. Es el síndrome de abstinencia después de varios días de consumo (falta de impulso vital, decaimiento), con letargia (un profundo sueño por agotamiento general), impotencia sexual, gran apetito y depresión que puede ser grave. O sea, que si te parece que en un primer momento te pone a tope, no tardarás en experimentar un "bajón" fenomenal (similar a la práctica del parapente, solo que sin paracaídas).

Este intenso malestar es lo que suele empujar a volver a consumir, entrando en el círculo de la toxicomanía, con lo que la vida gira en torno al consumo, descuidando el resto (familia, amigos, estudios, trabajo, salud, sexo, ...)

2

Pero...

¿QUÉ EFECTOS PRODUCE?





Lo que se experimenta al consumirla es euforia, aumento de la actividad, con sensaciones de fuerza y ausencia de manifestaciones subjetivas de fatiga (te crees fuerte, te crees rápido, te crees ... y eres tú, drogado). Aparente brillantez intelectual, pero sin creatividad.

Aparecen alteraciones de la percepción. Pueden darse alucinaciones: auditivas y visuales (los objetos se desdobl原因 en varias dimensiones y colores imposibles, con voces insultantes, el 50% padecen síntomas de paranoia con la obsesión de estar vigilados y perseguidos continuamente).





Cuando se consume con frecuencia, la cocaína produce fuerte irritabilidad, con abusos e intensa agresividad y violencia, pudiendo llegar a situaciones de pánico (terror incontrolado).

El consumo de más de medio gramo en una dosis puede ser mortal. Lo más típico de la intoxicación aguda son las alucinaciones cutáneas, con la sensación de tener bichos metidos en la piel y gran sensación de picor que lleva a rascarse continuamente produciéndose erosiones (síndrome de Magman). Se acompaña de agitación, confusión, psicosis paranoica.



3 Fíjate cómo afecta al organismo:

ENSEGUIDA hay una estimulación general, se pierde el apetito. Con un solo consumo para algunos ya hay riesgo de infarto, fallo respiratorio, etc., que pueden ocasionar la muerte.

El consumo de una gran dosis (intoxicación aguda) produce sequedad de boca, sudoración, fiebre, irritabilidad, temblores, espasmos, convulsiones, los delirios de bichos, y puede llevar a fallos cardio-respiratorios.

DESPUÉS:

- ⊙ Depresión y riesgo de suicidio.
- ⊙ Delgadez.
- ⊙ Perforación del tabique nasal (esnifar cocaína produce una vasoconstricción de la mucosa nasal que se debilita y destruye).



Mezclas



4



Si se mezcla con otras drogas, puede producir muchos accidentes:

- ⦿ Cocaína más heroína, puede dar lugar a parada respiratoria.
- ⦿ Combinada con alcohol, "baja la subida", pero aumenta la torpeza.
- ⦿ Con las drogas de síntesis, produce náuseas y desmayos.
- ⦿ Además suele ir mezclada con otras sustancias, para aumentar los beneficios de los traficantes, que pueden ser peligrosas para la salud.

PASA de consumir,

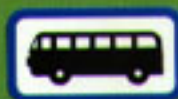
5

y la ley

En España se considera **un delito de tráfico de drogas** la producción, venta y distribución de cocaína (Código Penal). **El consumo y tenencia en lugares públicos** puede ser multado (Ley de Seguridad Ciudadana). El Estatuto de los Trabajadores permite el **despido por consumo de drogas**.



No la mezcles con alcohol ni otras drogas, ya conoces sus efectos.



Ve en taxi, autobús, ...
No conduzcas.



Si estás embarazada,
tampoco consumes.



Si tienes menos de 18 años,
sus efectos son más
graves. No la tomes.

pero si la pruebas alguna vez,

6

RECUERDA:



Entérate de lo que consumes, por lo de las adulteraciones.



No la fumes, ni te la inyectes, corpes más riesgos: adicción más rápida, infecciones como el SIDA o la hepatitis.



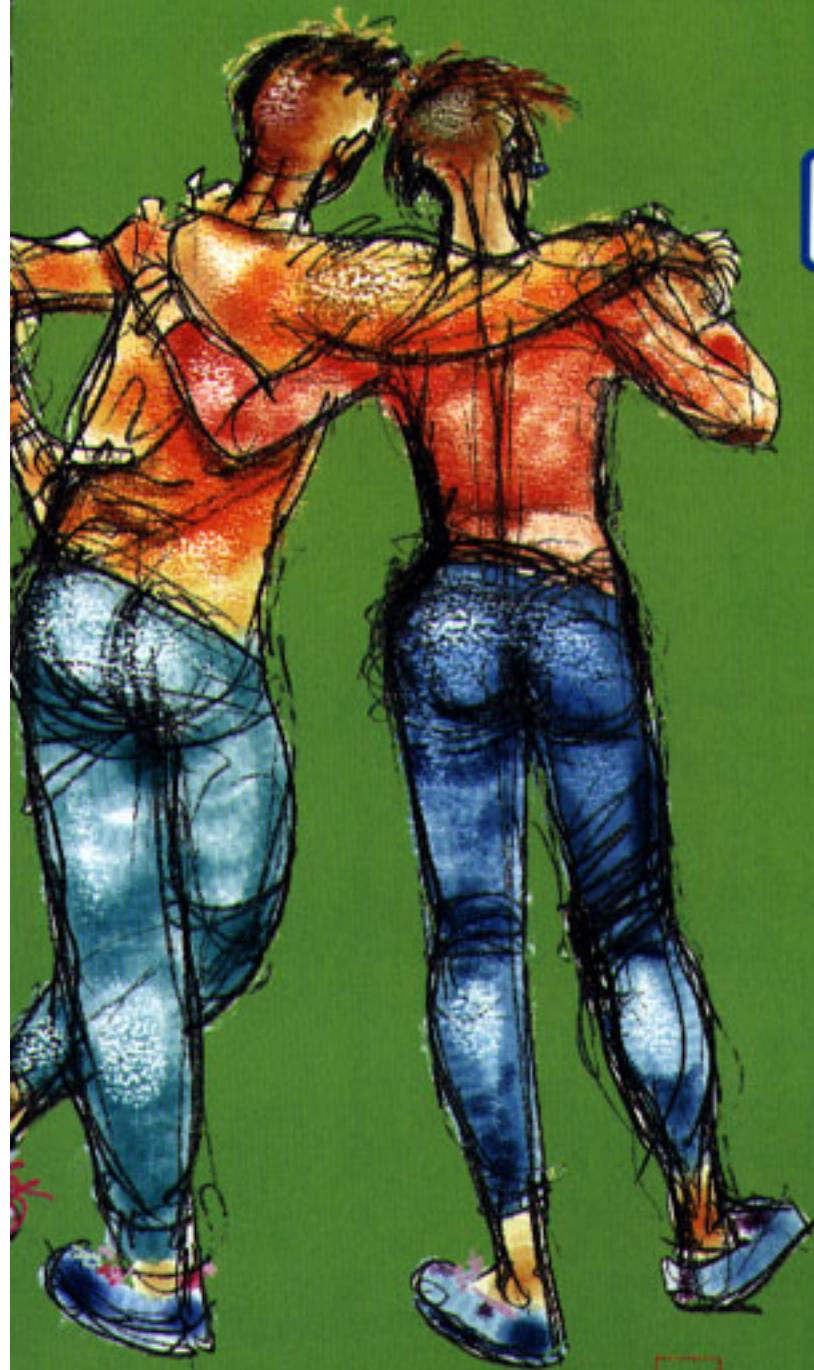
Si padeces alguna enfermedad (nerviosa, alcoholismo, del corazón, hipertensión, etc.) no la pruebas.



No repitas, aumenta los efectos tóxicos y ya sabes que sí puede crear dependencia.



Si te encuentras mal, con taquicardia, vómitos, ansiedad... acude a urgencias.



7

DIME DE LO QUE

PRESUMES

Y TE DIRÉ DE LO QUE CARECES

Con el consumo de cocaína se siente uno estimulado y habla más y con más facilidad, muy activo y sin sentir cansancio ni sueño, con sentimientos de omnipotencia (se puede con todo, se es el mejor de todos) sin conciencia del agotamiento, de peligros, sin ver riesgos en conducir ningún vehículo, a toda velocidad, sin medidas de precaución en las relaciones sexuales,...



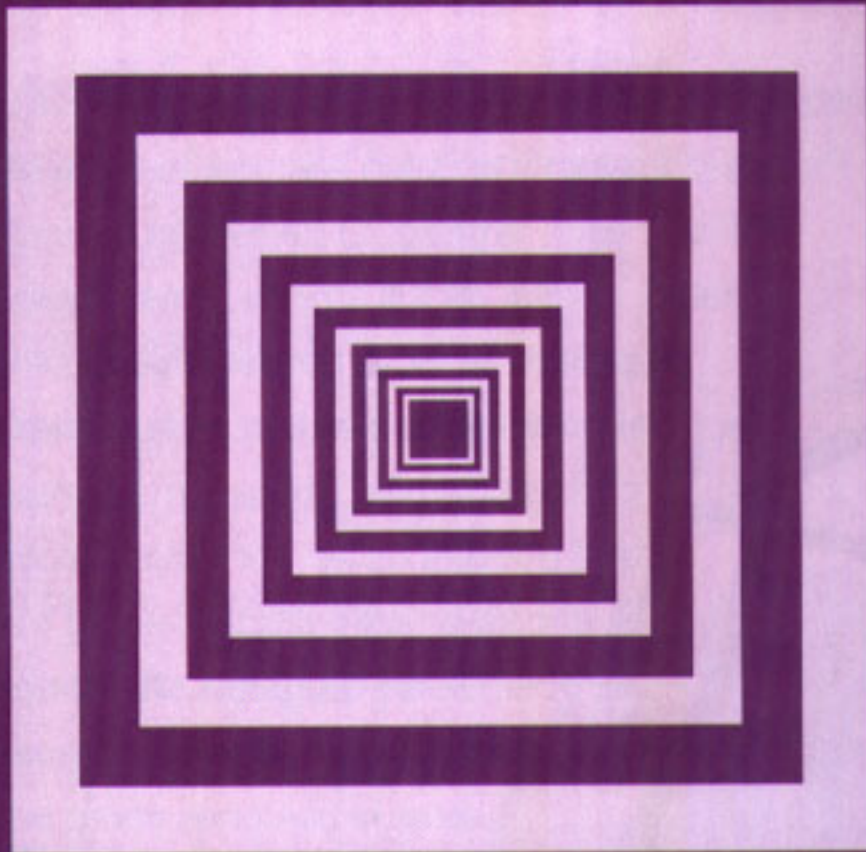


Si lo que te gustaría ser lo buscas fuera ¿es que no lo posees?

Quién eres y cómo eres es cosa tuya... y no de drogas. Pero si para sentirte "bien" (simpático, envidiado, valioso, listo, amado,...) necesitas descuidar tu salud, abusar de tus amigos, estar irritable, poner en peligro tu vida, perder mucho dinero,... y al poco tiempo entrar en la espiral del consumo, más... más... más, impidiendo que puedas optar por otras elecciones,... Si entras en este círculo, estás perdiendo la posibilidad de ganar, de aumentar tus recursos personales, de crecer sin muletas ni bastones como las drogas.

¿Dónde está tu libertad?

Libertad para poder elegir.



MINISTERIO DEL INTERIOR
Delegación del Gobierno
para el Plan Nacional sobre Drogas



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Salud



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA